

CUENTA DE COBRO No. 02

EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
Nit. 800.099.714 – 8

DEBE A:

GUILLERMO ANDRES OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.980.059 de Busbanzá.

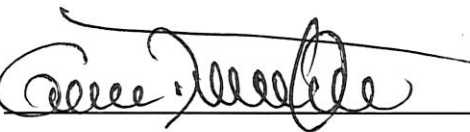
La suma de: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.850.000)**

POR CONCEPTO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, correspondiente al periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026.

Se firma a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente;

Firma:



Cedula: 1.051.980.059

Teléfono: 3209544555

Dirección: Barrio el Bosque.

Busbanzá, 10 de Marzo de 2026

Señores:

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía de Busbanzá- Boyacá

Ciudad,

Estimados Señores:

Yo, **GUILLERMO ANDRES OROZCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá. Dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de enero de 2026 corresponden a los ingresos provenientes del **No. MB-CD-012-2026**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, ☒ SI ☐ ~~NO~~ tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ☒ SI ☐ ~~NO~~ Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.
4. Que, ☒ SI ☐ ~~NO~~ soy responsable de IVA.
5. Que, ☒ SI ☐ ~~NO~~ estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente;



GUILLERMO ANDRES OROZCO

C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá.



MUNICIPIO DE BUSBANZÁ



MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:
PROCESO: SUPERVISON	VERSION:
PROCEDIMIENTO:INFORME DE ACTIVIDADES	FECHA:

CONTRATO No:	MB-CD-2026-012	FECHA DEL ACTA INICIAL	15	1	2026
--------------	----------------	------------------------	----	---	------

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, BOYACÁ

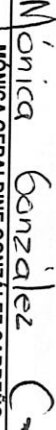
CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES OROZCO										CC/NIT:	1,051,980,059 de Busbanzá											
VALOR DEL CONTRATO:		ONCE MILLONES CIEEN MIL PESOS M/Cte.																					
ACTA DE AVANCE No		2		CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA						1		2		2026		AL		28		2		2026	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:				UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte.														\$				1,850,000	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				30		6		2026		FECHA DE ACTA FINAL		30		6		2026							

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO				EVIDENCIA
1	REVISAR Y ORGANIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ACTUALES DEL MUNICIPIO EN EL MÓDULO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.	Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.				FOTO No.1
2	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN PRINCIPAL Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO.	Se realiza entrega de uniones de reparacion y tubos de 1/2 para mantenimiento del acueducto Municipal en la zona de vereda quebradas sector potrero de la escuela.				FOTO No.2
3	ACTUALIZAR INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUANDO SE REQUIERA.	se hace el respectivo conteo de bombas de agua que son 2 las cuales son para el mantenimiento del servicio de agua potable quedando disponible en bodega 1 una bomba.				FOTO No.3
4	REGISTRAR LOS TRASLADOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.	se hace el respectivo control de gasto de combustible acpm diesel del tractor dela granja municipal.				FOTO No.4
5	CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD.	Se realiza hojas de vida a cada uno de los vehículos en servicio de la alcaldía municipal como: moto de servicio acueducto municipal moto XTZ 150 azul placa uxa89f,moto para servicio de granja integral rural xtzt50 gris placauxa90f,camioneta para novedades de la alcaldia municipal y adulto mayor, camioneta Toyota hilux 4x2 1999 rojo dinámico placa oqf-180 cuatro puertas con platón, campero para novedades del municipio, campero vitara Chevrolet azul nocturno combinado dos puertas con placas oxd-476, bus escolar con placas ocm-430				FOTO No.5
6	PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE BAJAS QUE SE PROGRAMEN DENTRO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.	Se identifico en almacén bodega combustible se encuentra seis canecas en las que setransporta gasolina y acpm dos estas rotas quedan cuatro en estado regular.				FOTO No.6
7	PRESTAR APOYO LOGÍSTICO A TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SEA REQUERIDO.	se hace el respectivo acompañamiento y apoyo para arreglo de agua potable en el sector quebradas potrero de la escuela.				FOTO No.7

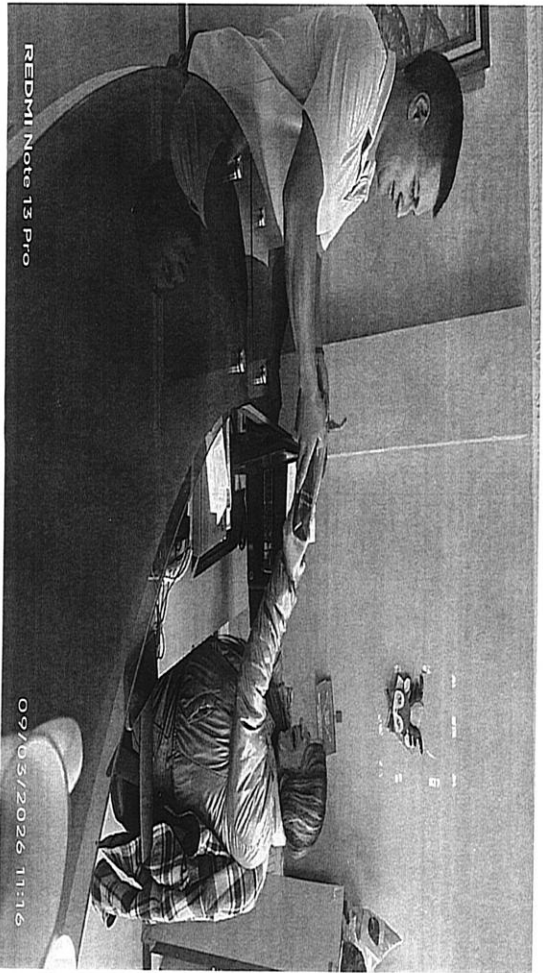
8	REALIZAR LA CONDUCCION DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DE FORMA SEGURA,EFICIENTE Y DEFENSIVA,RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO Y RUTAS ESTABLECIDAS.	se realiza transporte cita medica para el señor adulto mayor anibal cely gallo.	FOTO No. 8
9	REALIZAR INSPECCIONES PERIODICAS DE LIMPIEZA Y REPORTAR FALLAS MECANICAS PARA ASEGURAR EL BUEN ESTADO DEL VEHICULO.	se detecta nuevas para cambio por desgaste, la tapa del tanque de la gasolina no la tiene.	FOTO No. 9

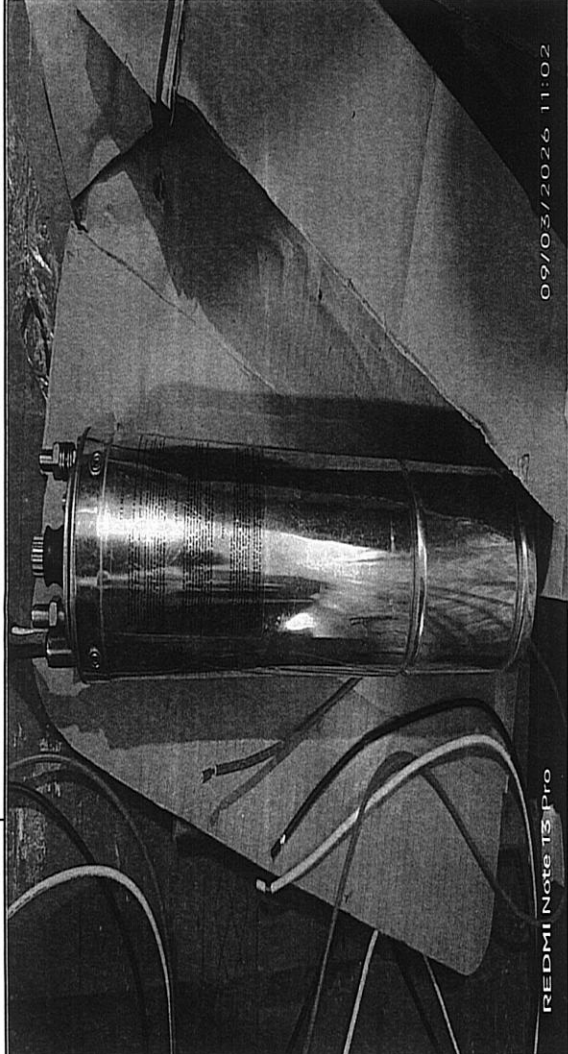
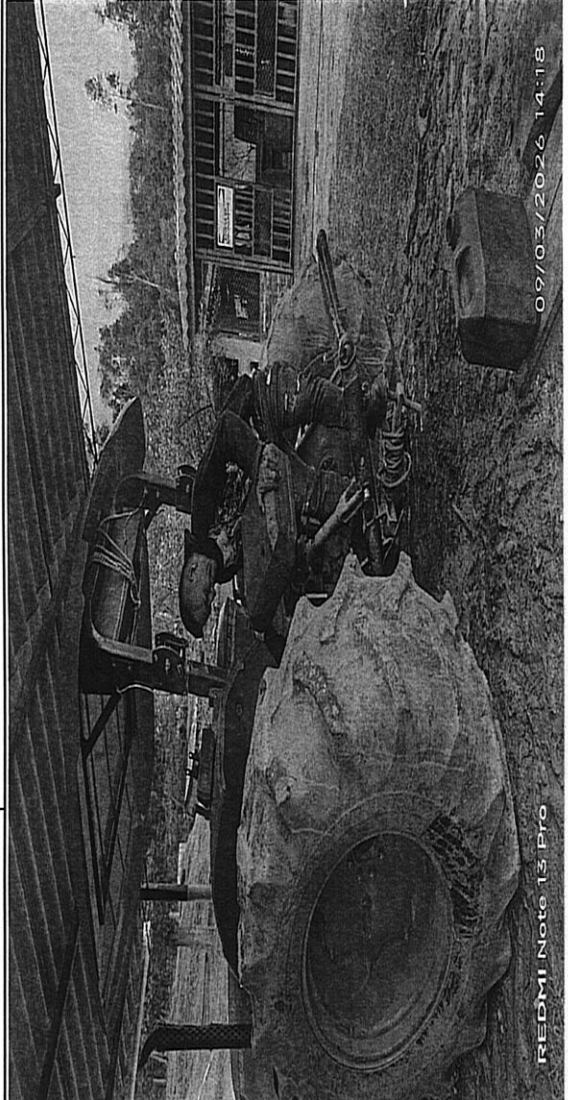
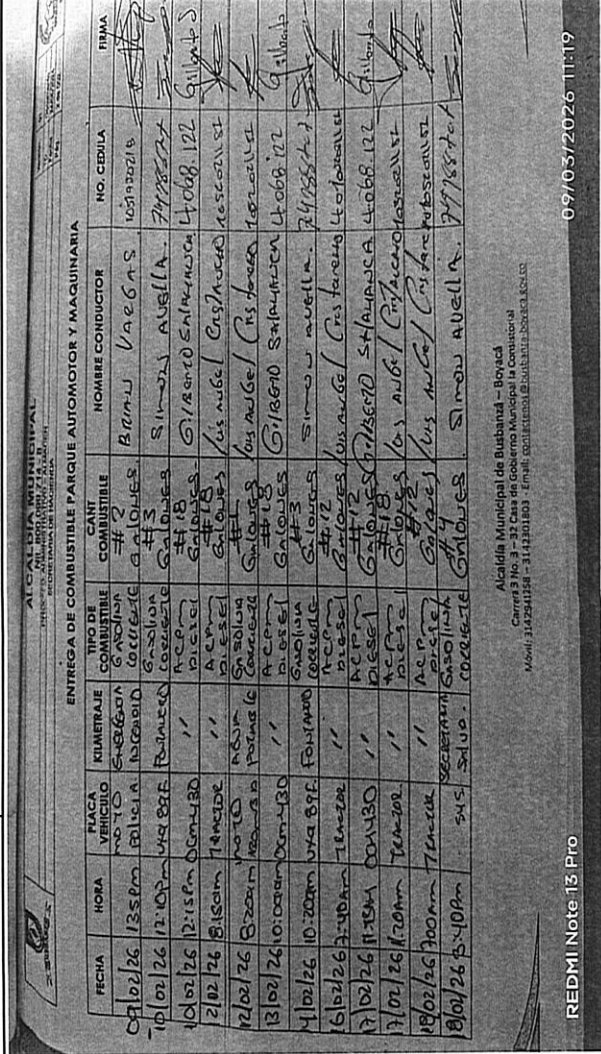
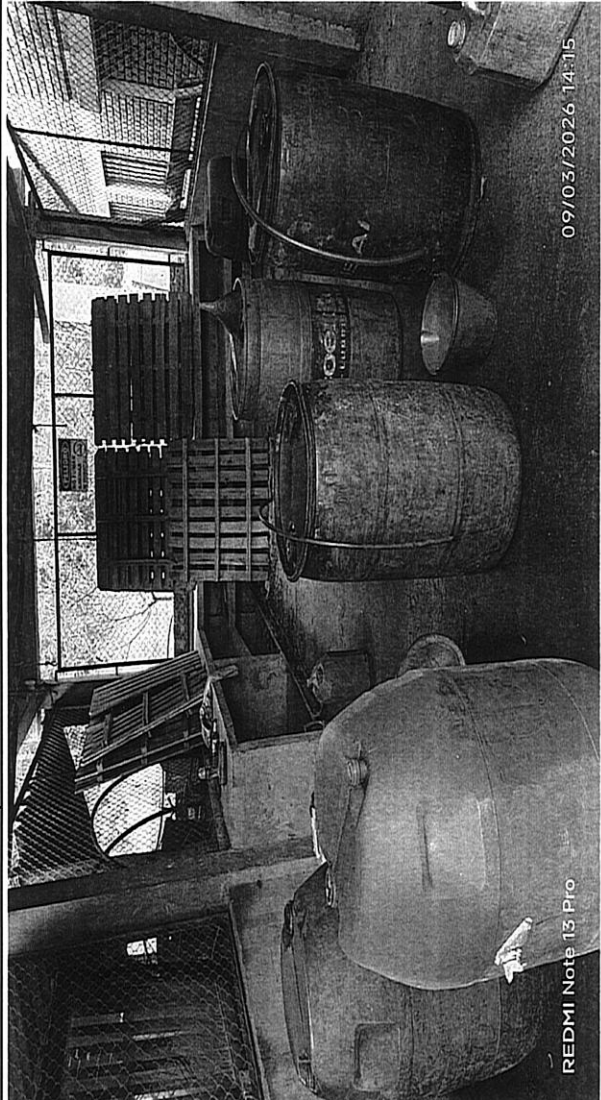
RELACION DE ANEXOS:

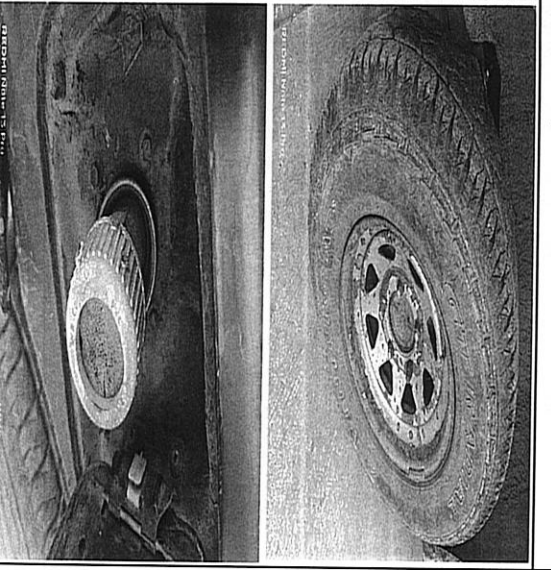
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Realizo	Reviso	Aprobo
 GUILLERMO ANDRES OROZCO CONTRATISTA	 Mónica GERALDINE GONZALEZ CARREÑO SUPERVISORA	 Mónica GERALDINE GONZALEZ CARREÑO SUPERVISORA

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO OBJETO:DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ITEM: 1	AVANCE: 33.3%	ITEM: 2	AVANCE: 33.3%
ACTIVIDAD 1	Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.	ACTIVIDAD 2	Se realiza entrega de uniones de reparación y tubos de 1/2 para mantenimiento del acueducto Municipal en la zona de vereda quebradas sector pótero de la escuela.
 REDMI Note 13 Pro 09/03/2026 11:16		 REDMI Note 13 Pro 09/03/2026 11:26	
ITEM: 3	AVANCE: 33.3%	ITEM: 4	AVANCE: 33.3%

ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	se hace el respectivo conteo de bombas de agua que son 2 las cuales son para el mantenimiento del servicio de agua potable quedando disponible en bodega 1 una bomba. se hace el respectivo control de gasto de combustible acpm diesel del tractor dela granja municipal.	REDMI Note 13 Pro 09/03/2026 11:02 	REDMI Note 13 Pro 09/03/2026 14:18 	ITEM: 5 AVANCE: 33.3% ACTIVIDAD 5 CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD.	ITEM: 6 AVANCE: 33.3% ACTIVIDAD 6 Se identifico en almacén bodega combustible se encuentra seis canecas en las que se transporta gasolina y acpm dos estas quedan cuatro en estado regular.	REDMI Note 13 Pro 09/03/2026 11:19 	REDMI Note 13 Pro 09/03/2026 14:15 	ITEM: 7 AVANCE: 33.3% ITEM: 8 AVANCE: 33.3%
------------------------	------------------------	--	--	--	--	---	---	---	---

ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	
se hace el respectivo acompañamiento y apoyo para arreglo de agua potable en el sector quebradas potero de la escuela.	se realiza transporte cía medica para el señor adulto mayor anibal cely gallo se detecta ruedas para cambio por desgaste, la tapa del tanque de la gasolina no la tiene.	
		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE															
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF							
CC 1031980039		OROZCO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #3-32	BUSBANZA-BOYACA	3209344555	No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor						
2026-01		1000002740		9900450546	2026/02/13	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	17	\$237,100						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Aporte
Sicursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500	\$875,453			\$0	\$4,600	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500	\$875,453			\$0	\$4,600	\$0
Ciudad: BUSBANZA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500	\$875,453			\$0	\$4,600	\$0
1	CC 1031980039	OROZCO GUILLERMO	230301	15	\$875,453	\$140,100	EP0037	15	\$109,500	\$875,453		14-23/15	\$0	\$4,600	\$0
Total Afiliados(1)					\$875,453	\$140,100			\$109,500	\$875,453			\$0	\$4,600	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Económico SENAE (CBF)	Nº		
CC 103198039		OROZCO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #3-32	BUSBANZA-BOYACA	3209541555				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-01	2025-01	1000003740	9504950546	I	2026/02/13	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	17	\$257,100		
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$140,100	\$1,600	\$0		\$141,700	
PORVENIR		230301		800,224,808	8	\$140,100	\$1,600	\$0		\$141,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$4,600	\$100	\$0		\$4,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153	6	\$4,600	\$100	\$0		\$4,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$109,500	\$1,200	\$0		\$110,700	
NUEVA E.P.S.		EPS037		900,156,264	2	\$109,500	\$1,200	\$0		\$110,700	
TOTAL					1	\$254,200	\$2,900	\$0		\$257,100	

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
EL SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICA QUE**

- 1) Guillermo Andrés Orozco identificado con cédula de ciudadanía No 1.051.980.059 de Busbanzá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios No. MB-CD-012-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACEN MUNICIPAL Y PARQUE AUTO MOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.** Para el periodo de la cuenta es del periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026.
- 2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de Enero de 2026 sobre la materia de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Salud (Nueva EPS)	\$110.700
Pensión (porvenir)	\$141.700
ARL (Positiva)	\$ 4.700
Total	\$257.100

- 3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- 4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

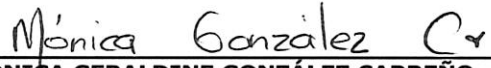
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	No. 1051980059260316095147
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	No. 292962424
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	No. 136528231
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	09:54:41 AM horas del 16/03/2026

- 5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$1' 850.000
Viáticos	0
Total	\$1' 850.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1' 850.000) M/CTE.**

Expedida a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.


MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUPERVISORA

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

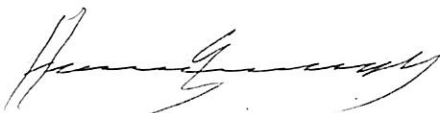
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de marzo de 2026, a las 09:51:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051980059
Código de Verificación	1051980059260316095147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292962424



PIB

09:53:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANDRES OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051980059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2026 09:53:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1051980059** y Nombre: **GUILLERMO ANDRES OROZCO** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136528231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:41 AM horas del 16/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1051980039**

Apellidos y Nombres: **TORRES AGUDELO RODOLFO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



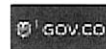
Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-CD-012-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	ENERO 15 DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 15 DE 2026
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	JUNIO 30 DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
NIT	800.099.714 – 8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRÉS OROZCO
NIT CONTRATISTA	1.051.980.059 - 4
C.C CONTRATISTA	1.051.980.059 DE BUSBANZÁ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, BOYACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$11.100.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DE ADICIONES	N/A
TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL	N/A
TIEMPO DE EJECUCION TOTAL CON ADICIONES	ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$11.100.000,00) M/CTE
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	Mónica Geraldine González Carreño/ Secretaria Hacienda y tesorería

1. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. MB-CD-012-2026 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.
2. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES o ACTIVIDADES
De acuerdo con el informe presentado a la oficina de Secretaria de Hacienda el día 16 de marzo de 2026, correspondiente al pago N° 2 cuyo periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2026 y de acuerdo a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato No. MB-CD-012-2026 esta oficina tiene a su cargo la supervisión del proceso contractual nombrado anteriormente, manifiesta lo siguiente: El contratista cumple con las obligaciones establecidas en el contrato, esto con base al seguimiento y evidencias presenta das dentro del informe N° 2. de acuerdo al seguimiento se puede manifestar que: Dentro del periodo comprendido entre el mes de febrero el contratista realizo las actividades según el cumplimiento parcial del contrato bajo las siguientes obligaciones:

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA

1. Revisar y Organizar el inventario de activos fijos actuales del Municipio en el módulo de Almacén de la Secretaría de Hacienda y Tesorería del Municipio de Busbanzá.
2. Apoyar en la realización de las entradas y salidas de almacén principal y de la Unidad de Servicios Públicos, al igual que la verificación de los elementos suministrados por el municipio.
3. Actualizar inventarios de bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal, cuando se requiera.
4. Registrar los traslados de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía municipal.
5. Crear las carpetas de registro y/o hojas de vida de la totalidad de los vehículos de la Administración Municipal así como de los activos permanentes de la entidad.
6. Participar en los comités de bajas que se programen dentro la vigencia del presente contrato.
7. Prestar apoyo logístico a todas las actividades adelantadas por la administración municipal en donde sea requerido.
8. Realizar la conducción de los vehículos de propiedad del Municipio de Busbanzá de forma segura, eficiente y defensiva, respetando las normas de tránsito y rutas establecidas.
9. Realizar inspecciones periódicas de limpieza y reportar fallas mecánicas para asegurar el buen estado del vehículo.
10. Demás actividades inherentes al objeto contractual, cuando sean requeridas por el supervisor del contrato.

AVANCE DE EJECUCION

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	33.3%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	33.3%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	33.3%
-----------------------------	-------	---	-------	------------------------------	-------

3. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
3209544555	NEQUI			\$ 1.850.000
Nº RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2320202008-05- 124303	Servicio de asesoría y asistencia técnica de la administración pública - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP- SGP - L. I.	21	11	\$ 11.100.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 11.100.000	
(+) Valor adiciones	\$ 0	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor a pagar presente acta N°1		\$ 1.850.000
(-) Valor a pagar presente acta N°2		\$ 1.850.000
(-) Valor pendiente de ejecución		\$ 7.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 11.100.000	\$ 11.100.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.850.000,00)	

4. INFORMACIÓN PILA				
NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	APORTES ARL (*):	
9500450546	\$ 110.700	\$ 141.700	\$ 4.700	
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. Anexa seguridad social correspondiente al mes de ENERO de 2026.				

5. OBSERVACIONES
INFORME DE PAGO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE FEBRERO ACTA PARCIAL No. 2 CONTRATO MB-CD-012-2026

6. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 2, razón por la cual recomendamos el pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.850.000,00)

El presente se firma en Busbanzá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

Mónica González C✓

MONICA GERALDINE GONZALEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
SUPERVISOR